

Observador Parlamentario

¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

El martes 7 de agosto en horas de la noche el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) se llevó detenido al diputado a la Asamblea Nacional, Juan Requesens. El parlamentario fue trasladado a la fuerza junto a su hermana Rafaela Requesens, presidenta de la Federación de Centros Universitarios (FCU) de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

El diputado se encontraba junto a su hermana en Terrazas del Club Hípico al este de ciudad de Caracas al momento de la detención, la cual se dio minutos antes de que el presidente Nicolás Maduro señalara a los diputados Juan Requesens y Julios Borges, como presuntos implicados en el atentado en su contra, registrado el 4 de agosto en Caracas. La junta directiva de la AN denunció el hecho como un secuestro, ya que la detención viola las garantías del debido proceso establecidas en el artículo 49 de la Constitución de la República. En un comunicado, los diputados también aclararon que la detención viola la prerrogativa parlamentaria de inmunidad.



Cada 26 días se duplican los precios en Venezuela



Asamblea Nacional califica como secuestro la detención del diputado Juan Requesens



Tribunal Supremo de Justicia dicta orden de captura contra el diputado Julio Borges



Constituyente aprueba allanamiento a la inmunidad parlamentaria de Requesens y Borges



Asamblea Nacional desconoce allanamiento de inmunidad a diputados

06/08/2018

- El dip. Angel Alvarado (PJ- Miranda) sostuvo que si se mantiene el ritmo inflacionario de los últimos meses, es posible que para el cierre de año la inflación sea de un millón por ciento, coincidiendo con el pronóstico del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- El dip. Omar González Moreno (Vente – Anzoátegui) calificó el censo vehicular como otro instrumento de presión social impuesto por el Gobierno nacional. Expreso que la iniciativa busca intimidar a los transportistas ante las amenazas de paro.
- El dip. Juan Guaidó (VP- Vargas) jefe de la fracción parlamentaria de la Unidad Democrática ratificó que la Asamblea Nacional respalda el proceso de juicio contra el presidente Nicolás Maduro, realizado por el Tribunal Supremo de Justicia en el exilio, por el desfalco y robo de dinero a los venezolanos.

07/08/2018

- El dip. José Trujillo (AD- Aragua) denunció que al hijo del diputado José Manuel Olivares (PJ- Vargas) le negaron el pasaporte, privándolo así de su derecho a poseer el documento. "Eso pasa porque hay odio, maldad y rencores", dijo Trujillo en la sesión de la AN.
- El dip. Luis Florido (VP- Lara) pidió al presidente electo de Colombia, Iván Duque, que permanezca atento a lo que ocurre en Venezuela. Solicitó al mandatario colombiano que genere los mecanismos necesarios para generar la presión que permita que Venezuela comience un proceso de transición de poder.
- La Comisión de Finanzas advirtió de un incremento importante en el precio de la gasolina, estima que el aumento sea de un 50.000%. Desde la instancia parlamentaria aseguraron que es necesario el ajuste del combustible por la crisis que genera el subsidio.

08/08/2018

- Los diputados Gaby Arellano (VP- Táchira), Edgar Zambrano (AD- Lara), Conrado Pérez (PJ- Trujillo) y Alexis Papanoni (PJ- Mérida), se reunieron con la Presidenta del Legislativo ecuatoriano, Elizabeth Cabezas, para la creación de políticas migratorias en función del bienestar de la diáspora.
- El dip. Juan Pablo Guanipa (PJ- Zulia) sostuvo que la ausencia de una debida separación de poderes públicos imposibilita una investigación seria y transparente sobre los hechos irregulares acontecidos el pasado sábado durante un acto público de Nicolás Maduro.
- La Sala Plenaria del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dictó orden de captura contra el diputado Julio Borges (PJ- Miranda), un día después de que el presidente Nicolás Maduro acusara al parlamentario y a su colega, Juan Requesens (PJ- Táchira), de ser los autores intelectuales del atentado en su contra ocurrido el pasado 4 de agosto.

09/08/2018

- La Junta Directiva de la Asamblea Nacional se pronunció por la detención del diputado Juan Requesens (PJ-Táchira) y su hermana, Rafaela Requesens, por parte del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), calificando el procedimiento como un secuestro con clara violación del artículo 49 de la Constitución venezolana.
- El dip. Henry Ramos Allup (AD - Dtto. Capital) recordó que solo la Asamblea Nacional tiene la potestad de allanar la inmunidad parlamentaria de los diputados. Las declaraciones fueron dadas luego que la Constituyente sesionara para discutir el allanamiento de la inmunidad a los diputados Requesens y Borges.
- El dip. Ramón Flores (VP- Yaracuy) presidente del Parlamento Amazónico, denunció que el régimen de Nicolás Maduro decretó una guerra a muerte contra los pueblos indígenas de Venezuela. Sostuvo que la declaración de guerra se traduce en una triple exclusión étnica, social y económica, al mismo tiempo en desconocimiento de los derechos indígenas establecidos en la Constitución de 1999.

10/08/2018

- El dip. Ángel Alvarado (PJ- Miranda) sostuvo que Venezuela empezó a perder activos en el exterior debido a las políticas irresponsables del Gobierno nacional. Señaló que la pérdida de Citgo Petroleum Corp afectará seriamente la importación de diluyentes desde Estados Unidos, componente necesario para la extracción de petróleo pesado en la Faja Petrolífera del Orinoco.
- En horas de la tarde el diputado Juan Requesens (PJ- Táchira) fue trasladado desde el Helicoide hasta los tribunales de Caracas para su audiencia de presentación, pero esta fue diferida para el día lunes 13 de agosto sin explicación alguna.
- La dip. Delsa Solórzano (UNT- Miranda) calificó como "viciado de nulidad" el video divulgado por el Gobierno nacional donde el diputado Juan Requesens declara haber contactado a uno de los organizadores del atentado fallido contra el presidente Maduro. "Está hablando frente a sus captores. Cuando esté libre y pueda hablar sabremos qué hay detrás de todo esto" sostuvo la parlamentaria.